



1. INTRODUCCIÓN

El Club de Atletismo Olvera CAO y SESCA09, S.L., con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Olvera y la Cooperativa Ntra. Sra. de Los Remedios, organizan la 5ª TRAIL OLVERA a raíz del auge y consolidación de este tipo de pruebas en toda la geografía tanto provincial como andaluza y el éxito cosechado en las ediciones anteriores. Es nuestro interés dar a conocer el privilegiado enclave de nuestro entorno, pero no solo a través de la prueba en sí, sino también para que, tanto deportistas como familias y acompañantes, conozcan La Vía Verde de la Sierra, la Reserva Natural del Peñón de Zaframagón, el río Guadalporcún y su vega, emblemáticas vías pecuarias y cortijadas que aún conservan el encanto de antaño.

Queremos dar cabida a todo tipo de público, por lo que se contemplan dos modalidades diferentes: una de promoción y otra competitiva. Para ello hemos diseñado un circuito que discurre enteramente por el término municipal de Olvera.

De esta manera, nuestra propuesta va dirigida a la participación de cualquier aficionado con 16 años cumplidos que quiera disfrutar del paisaje que nos ofrece nuestra Sierra, a la vez que practica su deporte favorito y se enriquece con la convivencia inherente a este tipo de actividades.

Como en cualquier prueba de esta índole, el fin primordial de la misma es dar a conocer nuestro club y nuestro pueblo, así como promover la participación, la superación individual y el intercambio personal y cultural.

Se trata pues de una actividad desarrollada en nuestra provincia a la que acudirán un máximo de 400 participantes, siendo una prueba de carácter recreativo-competitivo, no exenta de exigencia y cierta dificultad, que como decimos, contribuye al conocimiento y fomento de esta parte de la sierra para todos los que nos visitarán.

Pero no solo se trata de los participantes. Para la organización de este evento es necesario la conjunción y puesta a punto de un engranaje que aglutina a casi 100 voluntarios entre todos y cada uno de los cometidos propios para finalizar el evento con éxito.

Tampoco hay que olvidar que al tratarse de una prueba recreativa-competitiva, se fomenta el compañerismo, la pasión por el deporte al aire libre y la capacidad de superación de cada cual, ya que por todos es conocido el sacrificio que implica esta disciplina deportiva.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

A continuación se especifican las características generales de la prueba, desarrollándose de forma más detallada en el Reglamento particular y Normas de participación:

- Nombre de la actividad: 5º TRAIL OLVERA
- Fecha de la celebración: 18 de Octubre de 2020
- Número máximo de participantes: 400
- Concentración de deportistas: Boulevard de Olvera
- Distancia: Modalidad promoción: 8 km / Modalidad competitiva: 21 km
- Desnivel positivo acumulado: Modalidad promoción: 330 m / Modalidad competitiva: 950 m
- Hora de salida: 10:00 horas
- Lugar de salida y dorsales: Boulevard de Olvera
- Meta: Boulevard de Olvera
- Edad mínima participantes: Modalidad promoción: 16 años cumplidos / Modalidad competitiva: 18 años cumplidos
- Número de avituallamientos: 4

De 8:00 a 9:30 horas se ofrecerá a los corredores/as un desayuno molinero, consistente en zumo de naranja + mollete con aceite y tomate.

Se ofrecerá a los acompañantes de los corredores/as la posibilidad de hacer una visita guiada y cata de aceite a la almazara Ntra. Sra. de Los Remedios a las 10:15 horas.

En la meta se obsequiará a los participantes con una bolsa del corredor con camiseta y habrá sorteos y entrega de trofeos.

Las duchas se sitúan en el campo de fútbol, a 100 metros del Boulevard.

En todo momento existirá personal de la organización que abrirá y cerrará la prueba, así como voluntarios situados en diferentes cruces y puntos conflictivos.

Asimismo existirá una ambulancia para la asistencia de posibles caídas y contratiempos que puedan sobrevenir.

¡IMPORTANTE! Se establece como lugar de encuentro el Boulevard, que es donde está la salida y meta.

3. REGLAMENTO

Artículo 1º. **ORGANIZACIÓN**. El Club de Atletismo Olvera (en adelante CAO) y SESCA09, S.L. con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Olvera y la Cooperativa Ntra. Sra. de Los Remedios, organizan la 5ª TRAIL OLVERA.

Artículo 2º. **FECHA**. La prueba tendrá lugar el próximo domingo, 18 de octubre de 2020 a las 10:00 horas con salida desde el Boulevard y llegada al mismo lugar.

Artículo 3º. **MODALIDADES**. Existirán dos modalidades una de 21 Kilómetros con un desnivel de aproximadamente 950 metros y otra de promoción menos exigente con una distancia de 8 kilómetros.

Artículo 4º. **CATEGORÍAS**. Las categorías masculinas y femeninas serán las siguientes:

- Junior (2003 - 1995)
- Senior (1994 - 1987)
- Veteranos A (1986 - 1973)
- Veteranos B (1972 - 1969)
- Veteranos C (1968 - 1961)
- Veteranos D (1960 y anteriores)

Artículo 5º. **DORSALES**. La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en la plaza del Boulevard, en horario de 8:00 a 9:30 horas, en ambas modalidades, presentando obligatoriamente el D.N.I. Los corredores/as que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida entregando una autorización. Para comodidad de los participantes, indicar que en el recinto ferial situado en Avda. Manuel de Falla, junto al IES Zaframagón hay una gran bolsa de aparcamientos. Se recomienda aparcar en esta zona y después dirigirse andando al boulevard, donde se dará la salida de la prueba, distante a 800 metros aproximadamente.

Artículo 6º. **SEGURO**. Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes.

Artículo 7º. **INSCRIPCIONES Y PRECIO**. Habrá un límite de 400 participantes. Las inscripciones deberán formalizarse por internet hasta dos días antes a la prueba, en la página web de SESCOA09 www.sesca.es, empresa que será la encargada de cronometrar la prueba. El importe de la inscripción para la TRAIL de 21 kilómetros es de 14 € y para la modalidad de promoción de 10 €, que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y accidentes, desayuno molinero, avituallamientos, bolsa del corredor con camiseta técnica y otros obsequios aportados por nuestros colaboradores y el resto de servicios ofrecidos por la organización. Pasado el 6 de octubre el importe de la inscripción se incrementará hasta los 13 € en la modalidad de promoción y 17 € en la modalidad de TRAIL. La no participación de un corredor/a por las causas que fuesen no da derecho al reembolso de la inscripción ni al cambio de dorsal, sólo se reembolsaría en caso de no celebrarse la prueba.

Artículo 8º. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES**. El recorrido estará señalado con trozos de cinta de plástico de color vivo y carteles indicadores, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles. La meta se cerrará a las 13:45 horas. A las 12:30 horas se entregarán los premios de la categoría promoción / a las 14:00 horas se entregarán los premios de la categoría trail.

Artículo 10º. **AVITUALLAMIENTOS**. Existirán 4 avituallamientos, cada 5 kilómetros aproximadamente y un último avituallamiento en meta. Los avituallamientos serán de agua en el primero y en el resto de agua, isotónico y fruta.

Artículo 11º. **TROFEOS**. Habrá trofeos y reconocimientos para ambas modalidades.

Modalidad TRAIL:

- Trofeo y botella de aceite para los tres primeros de la clasificación general, masculino y femenino.
- Trofeo y botella de aceite para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías descritas en el artículo nº 4.
- Obsequio a los tres primeros locales, masculino y femenino.
- Trofeo al más veterano y veterana que termine la prueba.

Modalidad PROMOCIÓN:

- Trofeo y aceite para los tres primeros, masculino y femenino.
- Trofeo al más veterano y veterana que termine la prueba.

Todos aquellos corredores/as que consigan alguno de los premios establecidos, tendrán que presentar su dorsal. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del premio o trofeo obtenido.

SE ENTREGARÁN TROFEOS A LA CATEGORÍAS CON UN MÍNIMO DE 5 PARTICIPANTES ¡LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS!

Artículo 12º. **DESCALIFICACIONES.** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o no pase por algunos de los controles establecidos, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal o no sea bien visible, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, que se inscriba con datos falsos, manifieste un comportamiento no deportivo o desatienda las indicaciones del personal de organización.

Artículo 13º. **PARTICIPACIÓN.** Todos los participantes en la prueba que no estén inscritos en la misma, serán invitados amablemente a abandonar la prueba y, en todo caso no se les permitirá la entrada en meta, así como tampoco tendrán derecho a asistencia en los distintos avituallamientos, ni ningún otro de los servicios ofrecidos por la organización.

Artículo 14º. **MODIFICACIONES.** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. Dicha suspensión no dará derecho a la devolución del importe de las inscripciones. Llegado el caso se valoraría la búsqueda de una fecha alternativa para la celebración de la carrera.

Artículo 15º. **COMPORTAMIENTO.** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera y, obedecer a los agentes encargados del control de tráfico, voluntarios, Protección Civil, y miembros de la organización.

Artículo 16º. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 17º. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, fuertes desniveles, exposición al sol y altas temperaturas. Al formalizar la inscripción en la prueba, se entiende que el participante, confirma y acepta estar en buen estado de salud y tener las condiciones óptimas mínimas que garanticen realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la Prueba de cualquier responsabilidad. En cualquier caso, la organización dispone de un seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, tal como se recoge en el art. 14, apartado c, y en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Artículo 18º. El corredor/a que decida retirarse, deberá hacerlo en el punto que esté ubicado algún voluntario de la organización, comunicándoselo a éste y entregando su dorsal.

Artículo 19º. Los servicios médicos de la carrera, podrán comunicar a un corredor/a la obligatoriedad de abandonar la misma en caso de que consideren que por la circunstancia que sea, no estén en condiciones de continuar. Si a pesar de ello el corredor decide hacerlo, las consecuencias que se deriven de esta decisión será responsabilidad única del corredor.

Artículo 20º. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

Artículo 21º. La prueba se desarrolla en un paraje de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación. En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos y botellas.

Artículo 22º. Se dispondrá de vestuarios duchas y aseos, instalados para el evento, en el campo de fútbol.

Artículo 23º. Los participantes autorizan a la organización a usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo realizadas en la prueba, para su utilización, distribución y/o publicación para promoción de la misma, así como para los medios de comunicación, sin derecho a contra prestación económica.

Artículo 24º. Cualquiera de los puntos anteriores, puede verse afectado, modificado o eliminado, en cualquier momento y sin previo aviso, en función de las circunstancias e imprevistos.

4. PLAN DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN

El dispositivo de emergencia está formado por:

Recursos Técnicos: Una ambulancia con equipamiento para dispositivos de emergencia, material de inmovilización, material quirúrgico y medicación para Soporte Vital Básico.

Recursos Humanos:

- Un médico con experiencia en emergencias y dispositivos similares.
- Técnico Sanitario (conductor).
- En la ambulancia irá una persona de la organización que estará siempre conectado con un coordinador de seguridad que se situará en la meta de la prueba junto al operativo médico, quién examinará y evaluará los posibles accidentados y su evacuación al Centro de Salud o al Hospital más cercano.

Recursos propios:

Existirá un botiquín equipado con material de primeros auxilios a cargo de personal cualificado en cuatro puntos a lo largo del recorrido.

Actuaciones: La ambulancia estará conectada vía teléfono o radio control, con la organización de carrera y voluntarios que realizan la prueba en bicicleta, para avisar de posibles incidencias en el recorrido.

Con el fin de asistir rápidamente a un posible incidente, la ambulancia se irá colocando en la zona de final de las bajadas más peligrosas y con acceso directo a una vía de evacuación rápida (carreteras cercanas).

La ambulancia se irá desplazando a distintos puntos del recorrido para atender cualquier incidencia.

Por otra parte, existirá un botiquín debidamente equipado a cargo de personal apto para su utilización (Protección Civil) en distintos puntos kilométricos del recorrido.

El equipo sanitario de la ambulancia en el caso de que ocurra algún accidente, se encargará de estabilizar al paciente y desplazarlo hasta la zona de meta, donde el médico evaluará al accidentado en función de la gravedad que presente y tomará las medidas que estima oportunas. En la misma zona de meta estará un miembro de la organización que tendrá conocimiento de todos los implicados en cualquier accidente con el objeto de controlar las incidencias y de informar a los familiares o amigos del estado y situación de los afectados.



Ayuntamiento de Olvera



LOS REMEDIOS
PICASAT S.C.A.